MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCION LABORAL PAIL 2660/OC-PR

LCO Nº 02/2017

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA DGE

Ad Referéndum-Plurianual

ID Nº: 326.832.-

CONSULTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO Nº 01

Asunción, 12 de octubre de 2017.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 02/2017 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DE LA DGE" – ID. Nº: 326.832

CONSULTAS Y ACLARACIONES

1) Con respecto al ítem más abajo, quisiera saber si podemos presentar un contrato del 2017, ya que la entidad es pública y acabamos de renovar contrato con ellos ya que fuimos adjudicados nuevamente en la licitación, aguardo comentarios.

a) Contratos y/o facturaciones anteriores en la prestación remunerada de servicios de Limpieza Integral en el mercado nacional, de igual naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación con su respectiva recepción final y/o satisfactoria, de los últimos tres (3) años (2016, 2015 y 2014) equivalentes en promedio al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos y/o facturaciones anteriores no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos y/o facturaciones de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años (2016, 2015 y 2014).

RESPUESTA: SE DEBE ADECUAR A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN RAZON A LA INDICACION DEL PLIEGO DEL REQUERIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES Y RECEPCIONES FINALES A CONTRATOS YA EJECUTADOS, NO EN ETAPA DE EJECUCION

2) Detalle de Servicio Semanal: Limpieza de cielo raso y artefacto de iluminación (fluorescentes, focos y cuadros). - esto se refiero sólo al desempolvado?

RESPUESTA: SE SOLICITA SOLO EL DESEMPOLVADO. - VER ADENDA 2

3) Detalle de Servicio Mensual: ¿esto podríamos realizarlo de manera menos frecuente si es limpieza con silletas? ahora si es limpieza sólo con escaleras no habría problemas favor aclarar: Limpieza profunda de todos los vidrios (internos y externos). - Limpieza y desinfección profunda de sanitarios. -

RESPUESTA: SE SOLICITA CADA DOS MESES PARTE EXTERNA Y MENSUAL LA PARTE INTERNA. VER ADENDA 2

4) Detalle de Servicio Bimestral: este tipo de limpieza se refiere al lavado con máquina o a que tipo de limpieza ?: Limpieza y encerado de pisos.-Limpieza integral de mamparas.- Limpieza profunda de Veredas

RESPUESTA: SE SOLICITA LIMPIEZA PROFUNDA Y ENCERADO CON LA UTILIZACION DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE SEGÚN EL TIPO DE SERVICIO (MAQUINA PULIDORA/ENCERADORA/CEPILLADORA SEGÚN EL CASO). PARA LAS MAMPARAS SE SOLICITA LA LIMPIEZA CON EL AGENTE LIMPIADOR ADECUADO AL TIPO DE SERVICIO REQUERIDO. VER ADENDA 2

5) Detalle de Servicio Semestral: Lavado, desodorizarían y desinfección de sillas y sillones.- Lavado, desodorizarían y desinfección de todo el alfombrado.- en que sector hay esto, según relevamiento no ubicamos? Lavado, desodorizarían y desinfección de cortinados.- hacemos desempolvado no así el lavado

RESPUESTA: PARA LOS CORTINADOS SE SOLICITA SOLO DESEMPOLVADO. LOS CORTINADOS SERAN INSTALADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE. CUBRE TODAS LAS VENTANAS INTERIORES. SE CUENTA CON UN TOTAL DE 3 ALFOMBRAS. VER ADENDA 2 PARA MAS DETALLES

6) Papel higiénico para dispenser (500 metros c/ rollo suave y perfumado) para cada sanitario ubicado en el área de cobertura del servicio a ser prestado.- tenemos para cotizar papel de 300 metros si podemos presupuestar igual? y cantidad de funcionarios del local para poder presupuestar

RESPUESTA: SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DEL PAPEL REQUERIDO AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICANES. EL EDIFICIO CUENTA CON UN PLANTEL DE 200 (DOSCIENTOS FUNCIONARIOS)

7) La empresa designará un supervisor permanente en horario de 06:00 a 14:00 para coordinar las diferentes tareas. Esto estará dentro del plantel de 12 funcionarios o hay que adicionar una persona más?

RESPUESTA: EL SUPERVISOR ESTA INCLUIDO DENTRO DEL PLANTEL SOLICITADO DE DOCE FUNCIONARIOS, EN EL GRUPO DEL PRIMER TURNO.

8) En cuanto al cálculo del salario teniendo en cuenta lo solicitado en el PBC: 8 personas para el Primer turno en el horario de 06:00 a 14:00 horas en el primer turno de Lunes a Viernes estas totalizan 7 horas y media en trabajo diario considerando el descanso, atendiendo que dicho descanso no se computa en la jornada de trabajo a dichas personas se le considera el salario mínimo o se le pagara el salario minimo divido 30 y este a su vez dividido 8 horas, multiplicado por las hora efectiva de trabajo y lo mismo para las 4 persona en el horario de 14:00 a 18:00 horas. para el segundo turno que totalizan 3 horas y media.

RESPUESTA: LAS OFERENTES DEBERAN APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 213/93 CODIGO LABORAL Y COMPLEMENTARIAS PARA EFECTUAR LA COTIZACIÓN DEL SALARIO A SER ABONADO AL PERSONAL REQUERIDO. VER ADENDA Nº 2

9) ¿La persona encargada de la supervisión será una distinta al personal de limpieza o formará parte del plantel?

RESPUESTA: LA PERSONA FORMARA PARTE DEL PLANTEL

10) El formulario Nº 5 no se ajusta a lo solicitado en el PBC porque los turnos de trabajos son de 06:00 a 14:00 y de 14:00 a 18:00 no existen horarios mixtos y ni nocturnos tampoco especifican en el PBC si se trabajaran en los días feriados.

RESPUESTA: VER ADENDA Nº 2

11) La oferta en la planilla de precio será diferente al formulario Nº 05 de pago al personal, porque allí no se contemplan los materiales utilizados para la limpieza, los equipos, los impuestos, los gastos administrativos y otros gastos inherentes al servicio. -

RESPUESTA: LA AFIRMACION ES CORRECTA. LA PLANILLA Nº 05 CONSTITUYE EL DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA MINIMA DE PAGO A LOS RECURSOS HUMANOS, EL CUAL ES UNA PARTE ESENCIAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, PERO NO CUBRE LA TOTALIDAD. POR LO CUAL EXISTIRA DIFERENCIAS ENTRE AMBAS PLANILLAS

12) Solicitamos aclaración sobre las planillas auxiliares debido a que la que se encuentra en el PBC no corresponden los horarios ni cantidad de personal para dicha licitación. ¿Se cambiarían las planillas auxiliares? Las que se encuentran aparentan ser de las de guardia de seguridad.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • UOC •

RESPUESTA: VER ADENDA Nº 2

13) ¿Consultamos si el precio ofertado de los materiales o insumos de limpieza debe corresponder con el valor medio de mercado al momento de la presentación de la oferta y si la convocante aceptará las ofertas con precios de insumos o materiales derivados de saldos de licitaciones anteriores a la presente?

RESPUESTA: LAS EMPRESAS OFERENTES DEBERAN ESTABLECER SUS PRECIOS EN BASE A SU POLITICA INTERNA DE COSTO. SOBRE LAS CONDICIONES DE ACEPTACION VER ADENDA Nº 2

14) Se podrá utilizar otro tipo de maquinarias para la limpieza de vidrios en altura? Pudiendo ser limpieza con pértigas?

RESPUESTA: NO SE PODRA UTILIZAR OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS. NO SE ACEPTARÁ LA LIMPIEZA CON PERTIGAS. ADECUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

15) Qué porcentaje se estaría utilizando en cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta?

RESPUESTA: FAVOR REMITIRSE AL SICP. A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS NUEVOS DOCUMENTOS ESTANDARES, DICHO DATO SE ENCUENTRA SOLO EN EL PORTAL DE LA DNCP.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • UOC • REPUBLICA DEL PARAGUAY